



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA H. PODER LEGISLATIVO

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **H. Poder Legislativo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	12,029.35	12,029.35	12,029.35	12,029.35	0.00	100.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	484,297.37	484,297.37	484,297.37	484,297.37	0.00	100.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	731,553,305.00	734,694,604.57	362,617,944.00	468,425,161.24	366,597,263.74	(3,979,319.74)	101.10
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$731,553,305.00	\$735,190,931.29	\$363,114,270.72	\$468,921,487.96	\$367,093,590.46	\$(3,979,319.74)	101.10

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$367,093,590.46**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$363,114,270.72**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se alcanzó en un **101.10%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, A “la variación, es por Ingresos de los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, no incluidos en la Ley Ingresos estimada 2024”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, A, “la variación es por los recursos recaudados del 5 al millar de los municipios, no incluidos en la Ley de Ingresos estimada 2024”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **H. Poder Legislativo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$367,093,590.46**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$731,553,305.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **50.18%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

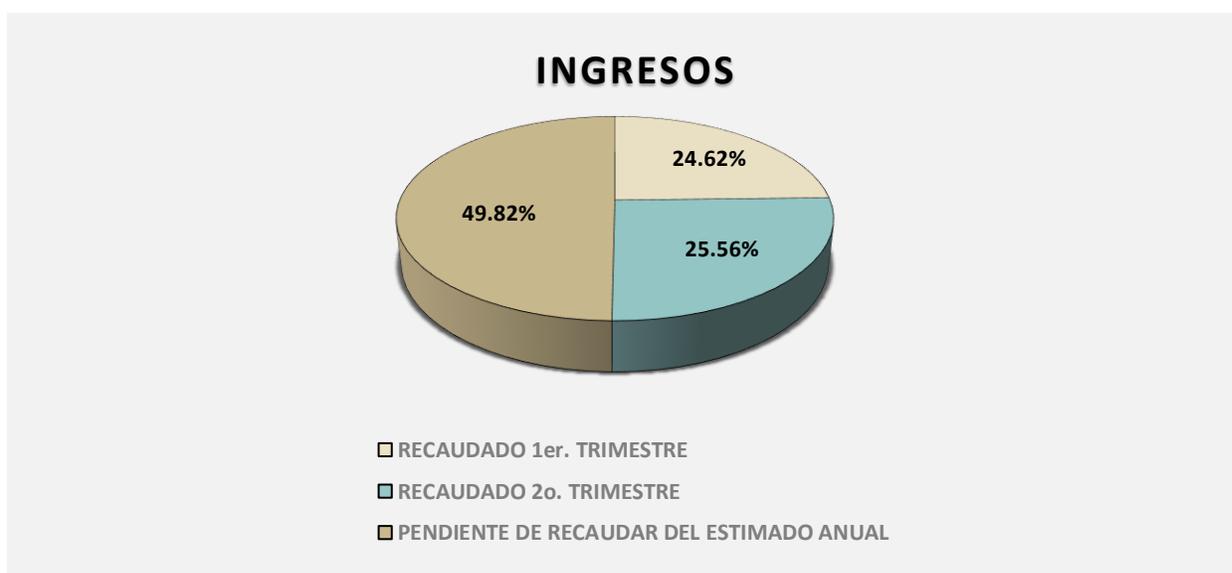


Figura 2

b) Egresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$510,225,657.00	\$510,225,657.00	\$231,216,573.00	\$234,716,573.00	\$235,751,902.08	\$(1,035,329.08)	100.44
Materiales y suministros	32,769,345.00	32,257,725.91	18,299,065.00	17,652,573.51	12,789,062.15	4,863,511.36	72.45
Servicios generales	93,911,280.00	99,824,638.42	52,255,317.00	53,790,445.43	39,583,829.28	14,206,616.15	73.59
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	74,806,067.00	73,455,879.34	38,344,052.50	38,669,903.84	27,182,313.06	11,487,590.78	70.29
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,840,956.00	6,853,261.56	5,840,956.00	6,553,756.00	3,611,975.10	2,941,780.90	55.11
Inversión pública	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	597538.23	13,402,461.77	4.27
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$731,553,305.00	\$736,617,162.23	\$359,955,963.50	\$365,383,251.78	\$319,516,619.90	\$45,866,631.88	87.45

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$319,516,619.90**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$365,383,251.78**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se aplicaron en un **87.45%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales, H. Poder Legislativo**, “esta variación se debe a comprobación de cheques pendientes de aplicar en julio”; **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, “la variación es originada por prestaciones del

personal como aportaciones de seguridad social, retenciones pendientes de pago (ISR, ISSSTE, SAR) y prestaciones adicionales”; **Materiales y suministros**, L, “esta diferencia deriva de una reprogramación del gasto, tomado del mes de julio. Haciendo el ajuste en el mes siguiente”; A “la variación es originada por que no se han contratado las adquisiciones de los materiales y suministros de este trimestre”; **Servicios generales, Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, “la variación es originada por que no se han contratado los servicios de este trimestre”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, L, “la diferencia radica en que no se ha aplicado en sistema los cheques de diputados del mes de julio”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, A, “la variación es originada por la ampliación a este capítulo por el 5 al millar de los municipio, estando pendiente la adquisición de bienes muebles”; e **Inversión Pública**, L, “esta diferencia se debe a que aún falta por aplicar en sistema anticipo del 30% y estimaciones según contrato de la obra de la cafetería”. **(Figura 3)**

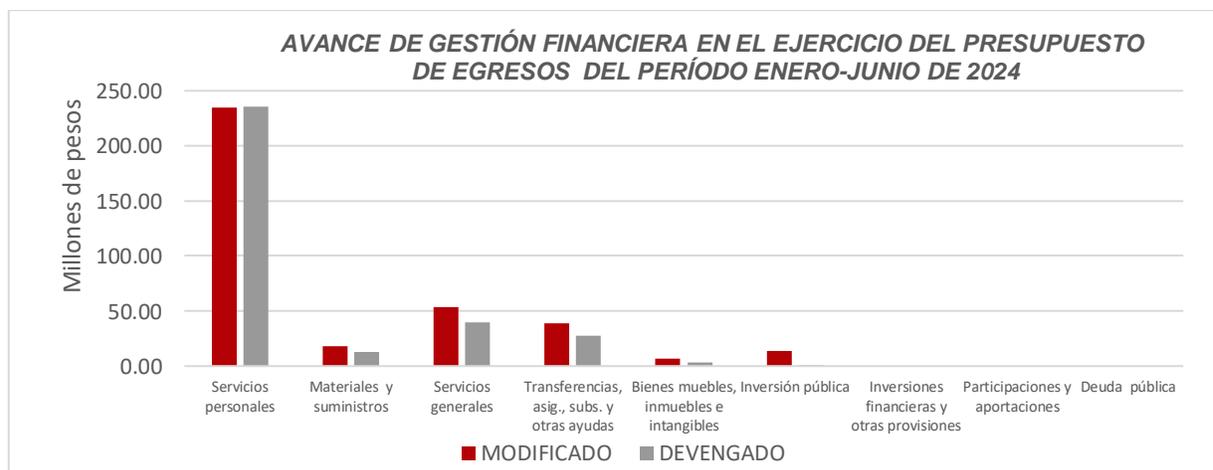


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **H. Poder Legislativo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$319,516,619.90** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$736,617,162.23**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **43.38%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal.

(Figura 4)

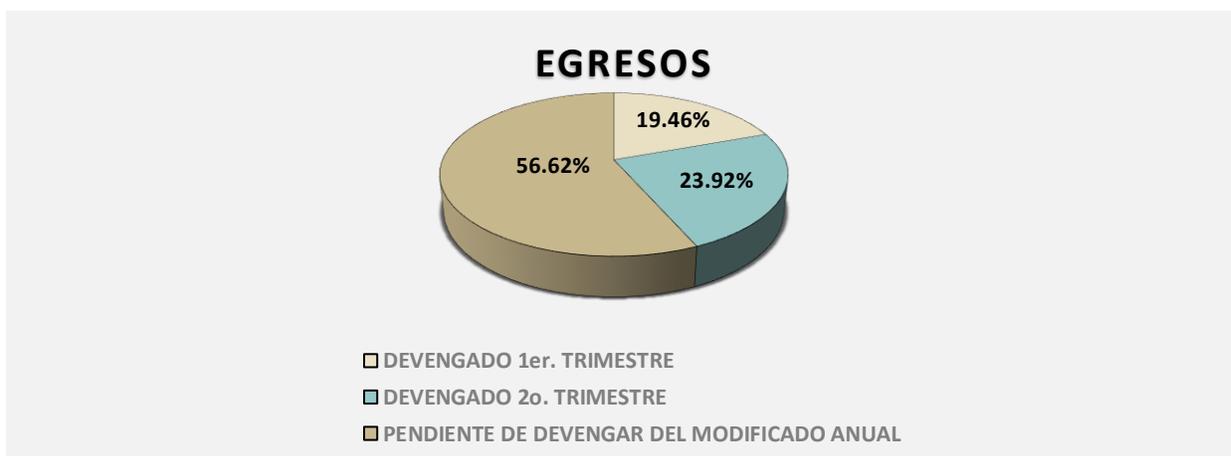


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **H. Poder Legislativo**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$511,829,642.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **R001 - Legislar con Compromiso Social** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El **H. Poder Legislativo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		R001.- Legislar con Compromiso Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del marco jurídico del Estado fomentando el desarrollo integral y equilibrado de los Quintanarroenses, incluyendo una visión de género, el respeto a la igualdad y siendo garante de los derechos humanos, mediante una labor legislativa que garanticen la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información pública y el combate a la corrupción	PED1107 - Índice de posición del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo el Ranking Nacional de CIMTRA	Descendente	Bianual	23.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	23.00		
P - El Poder Legislativo genera documentos normativos actualizados y armonizados que permiten mejorar las condiciones para la ciudadanía con un amplio sentido responsabilidad social y garantizando los derechos humanos en aras de conjuntar esfuerzo para el desarrollo de un Estado ordenado, seguro, progresivo y armónico	230101- Porcentaje de documentos normativos atendidos	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Documentos y solicitudes de carácter social y legislativo, a través de un parlamento abierto y cercano a la gente atendidos	C01.- Porcentaje de documentos legislativos por Órgano de Representación que contengan temas de la agenda legislativa	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		R001.- Legislar con Compromiso Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02 - Actividades de facilitación desarrolladas para el cumplimiento de metas de Fiscalización y Seguimiento desarrolladas	C02 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de fiscalización y seguimiento	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03-Actividades administrativas y tecnológicas de facilitación para el cumplimiento de las metas de las áreas sustantivas desarrolladas	C03 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas y de apoyo de la institución	Ascendente	Semestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C04 - Acciones realizadas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres promovidos	C04 - Porcentaje de disposiciones jurídicas y normativas atendidas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que "el indicador de índice de posición del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo el ranking nacional de CIMTRA se mide de manera bianual".

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** no reportan metas programadas. La entidad indica que: "el indicado de documentos legislativos atendidos por órgano de representación que contengan temas de la agenda legislativa, se reportará de manera anual en el último trimestre 2024. Haciendo la diferencia de lo alcanzado en la XVI legislatura y en la XVII".

- **Componente 02:** no reportan metas programadas. La entidad menciona que: “el indicador de porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de fiscalización tendrá meta hasta el último trimestre 2024”.
- **Componentes 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “de acuerdo al oficio PLEQROOXVII/UT/SAAPT/340/IV/2024 de la unidad de transparencia y acceso a la información pública se cumplió en el segundo trimestre, con la publicación de las fracciones de los artículos 91 y 94, correspondientes al primer trimestre 2024. indicador que integra los 11 alcanzando la meta con semáforo verde”.
- **Componentes 04:** no reportan metas programadas en el trimestre. La entidad comenta que: “el indicador porcentaje de disposiciones jurídicas y normativas atendidas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres se reportará en el último trimestral del presente año”.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total aprobado por la cantidad de **\$219,723,663.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

G008 – Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.



La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G008 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento de una Administración Pública eficiente y transparente que coadyuve a la rendición de cuentas mediante la fiscalización de recursos públicos	ASEQROO1 - Resultados del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces	Descendente	Anual	11.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	11.00		
P - Los entes públicos del estado son fiscalizados por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo de conformidad con la normatividad vigente	P01 - Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Informes individuales de auditoría entregados	C01 - Porcentaje de informes individuales de Auditoría entregados al H. Congreso del Estado	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Líneas de acción atendidas	C02 - Porcentaje de líneas de acción atendidas	Ascendente	Semestral	30.00	Si	0.00	10.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	10.00	0.00	20.00		
C03 - Cursos de capacitación impartidos	C03 - Porcentaje de cursos de capacitación impartidos	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “la ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado de Quintana Roo en su artículo 37 establece que los informes individuales de auditoría que concluyan durante el periodo respectivo deberán ser entregados a la legislatura, por conducto de la comisión, el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la cuenta pública, por lo que a la fecha la evidencia da constancia del cumplimiento de la entrega de 48 informes correspondientes a la primera fase”.
- **Componentes 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad difiere que: “la ASEQROO presenta un catálogo de acciones a partir de lo establecido en el programa de implementación de la política anticorrupción del estado para el periodo 2021-2030”.
- **Componentes 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo